

Las Mujeres en los Movimientos Indígenas de México: Nuevas Rutas para Transformar el Poder¹

Por la Lic. Marusia López Cruz

“...queremos un camino paralelo y conjunto con los hombres porque somos pueblo también, nosotras las mujeres y también los compañeros, todos somos pueblo... ese era el derecho que estábamos peleando... que nos tomaran en cuenta nuestras voces, nuestro sentir... porque él no puede expresar lo mismo que yo... porque ellos siempre son los que toman las decisiones”

Felicitas Martínez

Coordinadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas

Introducción: Las mujeres indígenas en México

Las alarmantes condiciones de marginación a las que el Estado ha sometido a los pueblos indígenas; las prácticas culturales nocivas para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres que tienen algunos de estos pueblos; y las oportunidades y aportes que su pertenencia étnica les ofrecen, son todos elementos presentes en las luchas que han emprendido, tanto personal como colectivamente, las mujeres indígenas. Comprenderlos resulta fundamental al momento de caracterizar la construcción, agenda y estrategias de las mujeres del movimiento indígena mexicano y, particularmente, de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI).

México es un país pluriétnico y pluricultural. Según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI):

- La población indígena es de 12.7 millones de personas,² lo cual representa el 13% de la po-

blación nacional. 6,011,202 millones personas de más de cinco años de edad son hablantes de alguna de las 62 lenguas indígenas registradas en el país.³

- Las entidades federativas con el mayor número de indígenas son: Oaxaca (2.02 millones), Veracruz (1.19 millones), Chiapas (1.19), Yucatán (1.18 millones), Estado de México (1.17 millones), y Puebla (1.06 millones).⁴ Los estados con mayor porcentaje de población indígena son Yucatán (59%), Oaxaca (48%), Quintana Roo (39%), Chiapas (28.5%), Campeche (27%), Hidalgo (24%), Puebla (19%), Guerrero (17%) y San Luis Potosí y Veracruz (15%, cada uno).⁵

El Estado, lejos de reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas, ha mantenido, tolerado e incluso promovido la xenofobia y la sobreexplotación de los recursos y el trabajo de esta población, lo cual no solo mina la diversidad cultural existente, sino que pone en riesgo la identidad, soberanía y gobernabilidad de la nación.

Los índices socioeconómicos reflejan una gran concentración de la pobreza en las zonas indígenas, de hecho, el 83% de los municipios indígenas

1. Documento Base.

2. CDI: http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=3

3. INEGI: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mlen01&s=est&c=5689>

4. Patricia Fernández, Juan Enrique García y Diana Esther Ávila. Estimaciones de la Población Indígena en México, en *La Situación Demográfica de México, 2002*, p. 174, <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/2002/13.pdf>.

5. Patricia Fernández, Juan Enrique García y Diana Esther Ávila. *La situación demográfica de México, 2002*. Estimaciones de la población indígena en México. CONAPO. www.conapo.gob.mx/publicaciones/2002/13.pdf

se encuentran en las categorías de alta y muy alta marginalidad⁶. Además de la pobreza, la política de exterminio aplicada o solapada por el propio Estado se caracteriza por la creciente militarización como método de control social de las comunidades indígenas; el despojo de sus territorios para la explotación comercial de los recursos naturales que en ellos se encuentran; la negación por parte de las autoridades de las formas de organización propias de los pueblos (son pocos los estados de la república que reconocen su derecho a la autonomía en forma efectiva en sus marcos jurídicos); y la falta de políticas educativas que reflejen el carácter multicultural de la nación, entre otras.

Del total de hablantes de lengua indígena en el país, las mujeres representan el 50.77% (3,052,138 millones aproximadamente)⁷. Como ocurre en otros sectores de la población mexicana, la histórica marginación y discriminación en la que se encuentran las y los indígenas afecta de manera particular a las mujeres. Si bien existen diferencias regionales y por grupo étnico, se pueden encontrar importantes rasgos comunes a la mayoría de ellas, los cuales se describen a continuación:

- **La pobreza extrema afecta a las mujeres de múltiples formas.** Por ejemplo, en cuanto a la educación, son las mujeres indígenas las que enfrentan mayores rezagos ya que actualmente existen 636,720 mujeres monolingües, frente a 371,083 hombres, y más de la mitad de las mujeres que hablan un idioma indígena son analfabetas⁸. En el ámbito de salud, el número de mujeres indígenas que fallecen por muerte materna triplica a la media nacional; se estima que alrededor de 1,400 mujeres indígenas mueren cada año por esa causa⁹. Otra situación alarmante que da cuenta de la marginación en la que viven, es la desnutrición que afecta alrededor del 40% de las mujeres indígenas¹⁰.

Con relación a su situación económica, la falta de políticas públicas para garantizar la subsistencia y la autonomía económica de las mujeres indígenas las deja completamente vulnerables, sobre todo cuando los esposos o padres tienen que migrar. Actualmente solo el 14% de las mujeres indígenas tienen acceso al crédito, y a ello cabe añadir el creciente número de jornaleras indígenas exentas de todo sistema de seguridad social¹¹.

- **Lacultura y los llamados “usos y costumbres” de los pueblos indígenas.** Las costumbres indígenas están lejos de ser un conjunto acotado y estático de concepciones y prácticas. Sin embargo, y en lo que respecta a las mujeres indígenas, se han mantenido por generaciones elementos nocivos para el pleno goce de sus derechos humanos. Algunos de ellos son:

1. La estricta y asimétrica división sexual del trabajo que genera sobre carga y explotación desde edades muy tempranas. Con relación a esta realidad socio-cultural, se ha expresado lo siguiente:

... tiene uno que levantarse a las tres o a las cuatro de la mañana para hacer el fuego y cocer el café...ya después de ahí, tenemos que hacer otros trabajos, pues acá tenemos animales, como el cochino, el puerco y los animales de corral como los pollos y todo eso. Tenemos que desgranar el maíz, después de eso, tenemos que levantar los niños para que desayunen y se arreglen para ir a la clase. Ya queda una sola en la casa, ya empieza una a barrer, a limpiar. Después de eso, ya comienza una a ir al río a lavar la ropa de los niños, de la familia. Después, llega uno tarde, ya empieza uno a lavar el maíz para hacer la tortilla, termina uno de moler y hacer eso, ya empieza uno a tortear y hacer la tortilla. A veces, estamos torteando ya cuando va llegando otra vez el esposo. Y de nuevo, a darle de qué comer. Y así, van

6. Instituto Nacional de las Mujeres. Las mujeres indígenas de México: Su contexto socioeconómico, demográfico y de salud. 2005. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100833.pdf

7. Idem. Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud. 2005.

8. Idem.

9. Lina Rosa Berrio. Salud Sexual y Reproductiva, retos legislativos. Coalición por la Salud de las Mujeres. 2007

10. Idem.

11. Ludka de Gortari, “Comunidad como forma de tenencia de la tierra”, Estudios Agrarios, revista de la Procuraduría Agraria, n. 8, México, julio-septiembre de 1997.

*llegando los niños y vamos dándoles su comida... eso es lo que hacemos todo el día.*¹²

2. La preferencia que los varones tienen de cara a la educación (bajo el argumento que las mujeres se casan o la necesidad de que asuman las tareas domésticas), la exclusión de los espacios y cargos comunitarios de toma de decisiones (asambleas, cargos de impartición de justicia comunitaria, etc.) y del acceso a la tierra y los recursos (solamente el 17% de quienes poseen derechos agrarios y ejidales son mujeres¹³).
3. Los matrimonios arreglados y la venta de mujeres para el matrimonio, lo cual no es una práctica de todos los grupos étnicos pero todavía está presente en algunos de ellos¹⁴.
4. La tolerancia social y familiar a la violencia contra las mujeres como mecanismo legítimo de control¹⁵.

■ **Los costos sociales del modelo neoliberal.**

El modelo neoliberal dominante hoy en día en México ha generado profundas transformaciones no solo en la calidad de vida de las mujeres indígenas sino también ha modificado la dinámica familiar. La devastación de la economía rural y la migración ocasionó que muchas de ellas pasaran a formar parte del mercado de trabajo como jornaleras agrícolas o vendedoras de artesanía u otros productos familiares, a la vez que mantuvieron la responsabilidad del cuidado y las labores domésticas. Ello las sometió a jornadas excesivas de trabajo (se estima que entre 16 y 18 horas) que han impactado gravemente en su salud. Estos trabajos, sin embargo, también les dieron acceso a ingresos mínimos que para algunas han significado no solo una forma de sobrevivencia sino también de independencia frente al marido y/o padre.

No obstante esta terrible situación de marginación y exclusión social, sería equivocado caracterizar a las mujeres indígenas tomando como base solo

estos indicadores. Como se menciona anteriormente, la importancia que para la construcción de su identidad y la definición de sus luchas tiene la pertenencia étnica, hace necesario reconocer los elementos que las propias mujeres indígenas identifican como positivos de esta dimensión de su identidad.

Para las mujeres indígenas, su cultura es una fuente de orgullo y juegan un rol privilegiado en su transmisión. La conservación de la lengua, la organización de los rituales que vinculan la vida cotidiana con la cosmovisión indígena, los conocimientos y las prácticas de la medicina tradicional, la historia oral, el arte, etc. son conocimientos colectivos de los cuales, en muchos casos, las mujeres son depositarias.

Así también, la autoridad conferida por la edad, hace de las mujeres maduras sujetos con un gran reconocimiento en sus comunidades. Otras mujeres que cuentan con gran prestigio al interior de las comunidades indígenas son las curanderas quienes, entre otras cosas, poseen una gran sabiduría en torno al cuerpo femenino.

Finalmente, el arraigo a la tierra y la comunidad, incluso para las mujeres que han tenido que migrar, es otro elemento de cohesión social que la mayoría de ellas valora como positivo. Este arraigo no solo está dado por su cosmovisión respecto a la tierra y los recursos naturales y porque su economía esta fuertemente ligada al trabajo agrícola, sino también porque es el medio en el que se desarrolla la familia, la cual es entendida como un núcleo vital para la construcción de sus relaciones afectivas, para garantizar la subsistencia del grupo, para la apropiación y ejercicio de la cultura y para la construcción de redes de solidaridad entre mujeres de la misma condición. Es también en la comunidad donde las mujeres desarrollan diversos espacios de socialización tales como la iglesia, el molino, el mercado, el río, etc., a los que muchas mujeres de zonas urbanas no tienen acceso, re-creando con ello su situación de asilamiento.

12. Alejandra Araiza Díaz. Las mujeres indígenas en México: un análisis desde la perspectiva de género. <http://www.icantropologia.org/quaderns-e/08/Araiza.htm>

13. Ibid. Ludka de Gortari. Comunidad como forma de tenencia de la tierra.

14. Entrevista a Felicitas Martínez. Coordinadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. Julio 2006.

15. Bis

El Papel de las mujeres en el activismo indígena, el Zapatismo, y la creación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas

A partir de los años setenta surge en México un movimiento indígena que empieza a cuestionar el discurso oficial sobre una nación homogénea y mestiza y que, a la par de las demandas de acceso a la tierra construye otras de carácter político y cultural¹⁶. Sin embargo, fueron el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y la promulgación de su Primera Declaración de la Selva Lacandona, los detonadores que permitieron articular y visualizar las luchas y demandas de los pueblos indígenas de todo el país. De los muchos esfuerzos de articulación generados para apoyar y fortalecer el carácter nacional de la lucha zapatista destacan la Convención Nacional Indígena, formada en 1994 (hoy Congreso Nacional Indígena), y la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), cuya primera asamblea nacional fue en 1995. En términos programáticos, destaca el proceso de diálogo entre los zapatistas y el gobierno federal que tendría como resultado los Acuerdos de San Andrés (1996), en los que se define una agenda mínima para la autonomía y el respeto de los derechos y cultura indígena.

En ese marco, las mujeres indígenas comienzan a buscar espacios de expresión de sus propias demandas y de articulación entre ellas, que les permitan participar más activamente, con voz propia y mayor liderazgo, en sus comunidades y en el movimiento indígena nacional. Como se ha comentado:

...aunque el zapatismo jugó un papel catalizador en la creación de espacios de reflexión y organización para las mujeres indígenas, volviendo más visibles sus demandas, no es posible entender la

fuera actual de los movimientos de mujeres indígenas, sin considerar sus experiencias en las luchas indígenas y campesinas de las últimas tres décadas¹⁷.

Históricamente las indígenas habían tenido una presencia significativa entre las bases de las organizaciones de sus pueblos. Ellas fueron las encargadas de la “logística” de muchas de las marchas, plantones y encuentros de los movimientos indígenas, y su participación fue fundamental para hacer de las movilizaciones eventos masivos. Además, contaban ya con pequeñas articulaciones propias, algunas de las cuales fueron particularmente importantes para el proceso de construcción del movimiento de mujeres indígenas, como por ejemplo los grupos de mujeres vinculados a la teología de la liberación; las cooperativas de artesanas; y los grupos de salud impulsados por organizaciones civiles y feministas que tenían trabajo en comunidades indígenas¹⁸.

Muchos de estos esfuerzos organizativos fueron posibles ya que hicieron de la atención de necesidades sentidas comunes a todas las mujeres, una vía para superar el aislamiento, para tejer lazos de solidaridad, para analizar su situación en tanto mujeres, e irse reconociendo como sujetas políticas con capacidad y derecho a participar en la vida pública de sus comunidades.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, las mujeres estaban excluidas de todos los espacios de toma de decisiones públicas, tanto en los sistemas de cargos comunitarios (religiosos, de impartición de justicia, ejidales), como en las dirigencias de las organizaciones del movimiento indígena. Es por ello que la participación y liderazgo logrado por las mujeres zapatistas (la existencia de comandantas y voceras entre las filas del EZLN, el lugar que tuvieron en el proceso de negociación con el gobierno, entre otras cosas), representó el arribo simbólico de las mujeres indígenas a los espacios de liderazgo y al reconocimiento de una agenda propia¹⁹.

16. Aída Hernández Castillo Salgado. Mujeres indígenas y feminismos. <http://www.womenandlife.org/WLOE-sp/informaci%F3n/globalizaci%F3n/indigena.html#not>

17. Proyecto Colectivo. Viejos y Nuevos Espacios de Poder: Mujeres Indígenas, Organización Colectiva y Resistencia Cotidiana. CIESAS. www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/proyectocolectivo.pdf

18. Bis

19. Entrevista a Felicitas Martínez. Coordinadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. Julio 2006.

El levantamiento armado Zapatista en Chiapas, y el proceso de diálogo que impulsó el EZLN con el gobierno federal, creó nuevas redes entre mujeres indígenas de distintas regiones del país y feministas de varias organizaciones, cuya alianza tuvo resultados concretos que constituyen, hasta el día de hoy, referentes fundamentales para las organizaciones de mujeres indígenas en todo el país. Dos de estos resultados fueron: La Primera Ley Revolucionaria de las Mujeres, y la inclusión del tema de la mujer en una de las cinco mesas de negociación entre el gobierno federal y el EZLN.

La Primera Ley Revolucionaria representa uno de los primeros y más importantes esfuerzos de definición de una agenda propia para las mujeres indígenas.

*(La) ley consta de diez puntos entre los que se encuentra el derecho de las mujeres indígenas a la participación política y a los puestos de dirección, el derecho a una vida libre de violencia sexual y doméstica, el derecho a decidir cuantos hijos tener y cuidar, el derecho a un salario justo, el derecho a elegir con quien casarse, a buenos servicios de salud y de educación, entre otros...*²⁰

Así también, la inclusión de diversos asuntos relacionados específicamente a los derechos de las mujeres en los Acuerdos de San Andrés era de importancia trascendental. Los Acuerdos fueron firmados en febrero de 1996 por el EZLN y el gobierno federal y eran el resultado de la mesa de negociación sobre los Derechos y Cultura Indígenas convocada durante las negociaciones de paz entre las dos partes. En la construcción de dichas demandas, participaron no solo mujeres zapatistas sino compañeras indígenas de otros lugares del país, así como feministas que habían sido invitadas a las mesas del diálogo.

En varios apartados de los Acuerdos de San Andrés, se hace mención explícita de las mujeres indígenas y sus derechos. Cuando se refiere a los compromisos del gobierno federal en cuanto a “Reformas Constitucionales y Legales”, por ejemplo, se proclama lo siguiente:

*Estas reformas deberán... Legislar sobre los derechos de los pueblos indígenas a elegir a sus autoridades y ejercer la autoridad de acuerdo a sus propias normas en el interior de sus ámbitos de autonomía, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad...*²¹

Así también, cuando el gobierno federal se compromete a “La satisfacción de las necesidades básicas”, el texto destaca lo siguiente:

*...La política social debe impulsar programas prioritarios para que la población infantil de los pueblos indígenas mejore sus niveles de salud y alimentación, y apoyar, en un plan igualitario, la capacitación de las mujeres, ampliando su participación en la organización y el desarrollo de la familia y la comunidad. Deber darse prioridad a la intervención de la mujer indígena en las decisiones sobre sus proyectos de desarrollo económico, político, social y cultura.*²²

Además, en cuanto a los compromisos de la legislatura tanto federal como de las varias entidades federativas para reconocer y establecer las características de libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, cuando los Acuerdos habla de “Participación en los órganos de representación nacional y estatal”, dicta lo siguiente:

...Se propone al Congreso de la Unión el reconocimiento, en reformas constitucionales y políticas que se deriven, del derecho de la mujer indígena para participar, en un plano de igualdad, con el varón en todos los niveles de gobierno y en el desarrollo de los pueblos indígenas...

*Se propone al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados de la República que, en el reconocimiento de la autonomía indígena y para la determinación de sus niveles, tomen en consideración los principales derechos que son objeto de la misma estableciéndose las modalidades que se requieran para asegurar su libre ejercicio. Entre dichos derechos podrían destacar los siguientes:...b) obtener el reconocimiento de sus sistemas normativos internos para la regulación y sanción, en tanto no sean contrarios a las garantías constitucionales y a los derechos humanos, en particular los de las mujeres...*²³

20. Aída Hernández Castillo Salgado. Mujeres indígenas y feminismos. <http://www.womenandlife.org/WLOE-sp/informaci%F3n/globalizaci%F3n/indigena.html#not>

21. Acuerdos de San Andrés Lairráinzar, Documento 2, Sección V, párrafo 1, inciso e).

22. Acuerdos de San Andrés Lairráinzar, Documento 2, Sección III, párrafo 5.

23. AAcuerdos de San Andrés Lairráinzar, Documento 2, Sección V, párrafo 1, inciso e).

Este impulso fue fundamental para que en la asamblea que constituye el Congreso Nacional Indígena en 1996, las mujeres indígenas en ella participantes, asumieran la tarea de integrar una comisión especial para mujeres, a través de la cual pudieran participar con voz propia en todos los espacios de organización indígena. Un año después de formado el CNI, las compañeras que impulsaron dicha comisión coincidieron en la necesidad, no solo de participar con un mayor liderazgo en la toma de decisiones al interior de organizaciones mixtas, sino de contar con un espacio propio de alcance nacional para las mujeres indígenas que les sirviera de análisis y reflexión. Para lograrlo fue necesaria la alianza entre diversas mujeres indígenas que tenían un fuerte liderazgo al interior de sus organizaciones o comunidades tales como la Comandanta Ramona del EZLN; Sofía Robles Hernández, de Oaxaca; y Margarita Gutiérrez Romero, de Hidalgo, así como el apoyo que organizaciones feministas cercanas les dieron, de las cuales destaca el papel de K'inál Antzetik, una ONG basada en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El principal resultado de esta alianza fue la formación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas en el marco del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas (Oaxaca 1997), que tuvo una convocatoria de 700 mujeres de diferentes pueblos indígenas del país. Se ha dicho lo siguiente al respecto:

(la) Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (tiene) como eje organizativo principal las demandas de género. (Este espacio) se (define) como (una organización) de mujeres indígenas que luchan contra formas de dominación social y exclusión y que reivindican una identidad genérica y comunitaria, territorios específicos y autonomía y en donde se produce un debate en torno a sus derechos como mujeres y como indígenas. Las mujeres se incluyen en este espacio a partir de su participación en diferentes experiencias. Actualmente, sus reflexiones se han centrado principalmente en dos temáticas: Derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indios²⁴.

La coordinadora es actualmente la principal expresión de la articulación política de las mujeres

indígenas organizadas en México. Sin embargo, no puede hablarse propiamente que constituyan o sean parte de un movimiento de mujeres indígenas ya que ellas mismas han construido su identidad política con base en su adscripción al movimiento indígena nacional. De hecho, una de las principales luchas de las organizaciones de mujeres indígenas y sus articulaciones ha sido el reconocimiento del papel, liderazgo y agenda de las mujeres al interior de dicho movimiento.

Integración y estructura organizativa

La Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas es una red con presencia en 14 estados de la República Mexicana: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Veracruz. Cuenta con presencia de las siguientes etnias: amusgas, mayas peninsulares, mazahuas, mixtecas, nahuas, ñañhus, purépechas, tlapanecas, y triquis, entre otras. Está integrada por grupos de mujeres independientes; grupos o comisiones de mujeres que forman parte de una organización mixta; y redes estatales de mujeres. Esta composición ha variado a lo largo del tiempo-- en un inicio, los grupos o comisiones de mujeres que formaban parte de una organización mixta eran los más numerosos, pero actualmente hay muchos más grupos independientes y redes estatales de mujeres.

La integración de organizaciones y grupos a la Coordinadora se hace de dos formas: por invitación o por medio de una solicitud escrita. Como requisito para participar se pide afinidad con los objetivos y agenda, más no se pone ninguna restricción respecto a la afinidad político partidaria. No tienen una estrategia predefinida de integración a la Coordinadora, la mayoría de las organizaciones que actualmente la conforman se han acercado a este espacio a través de los encuentros y otras actividades realizadas por el movimiento indígena nacional, por los contactos que las líderes de

24. Proyecto Colectivo. Viejos y Nuevos Espacios de Poder: Mujeres Indígenas, Organización Colectiva y Resistencia Cotidiana. CIESAS. www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/proyectocolectivo.pdf

la Coordinadora han tenido, a sugerencia de las organizaciones civiles que han acompañado sus procesos, entre otras.

De la diversidad de grupos que integran la Coordinadora podemos encontrar dos tipos en los que se adscriben la mayoría de las participantes: Los grupos que tienen trabajo alrededor de un tema (salud, derechos humanos, etc.), o los que se articulan en actividades productivas. Respecto a la edad de las participantes destaca que, si bien en un inicio la mayoría eran adultas, adultas mayores y viudas, actualmente la participación de mujeres jóvenes es mucho más significativa.

De todas las integrantes destaca la participación de la Coordinadora de Mujeres Guerrerenses, tanto por su amplia cobertura y diversidad étnica (integran a mujeres mixtecas, amusgas y tlapanecas), como por el liderazgo que han asumido en la conducción de la Coordinadora Nacional.

La Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas está dirigida por una coordinadora elegida cada dos años que tiene el mandato de representar la organización; facilitar la participación de sus integrantes en los diferentes eventos a los que las convocan; y operar las decisiones tomadas por la asamblea. La asamblea es el órgano máximo de toma de decisiones y está integrada por representantes de todos los estados de la república mexicana que tienen presencia en la articulación. En ella se definen los temas de formación; los eventos y las articulaciones en los que se considera importante participar; se informa sobre los avances y limitaciones de cada grupo; y se elige a la coordinadora en turno. La mayoría de las asambleas se realiza en la Ciudad de México, lugar en el que están las oficinas de la Coordinadora. La realización de las asambleas no tiene un calendario fijo ya que depende de los recursos que obtengan para hacerlas; por lo general se aprovechan los talleres de formación que han significado el principal medio para obtener recursos suficientes para reunir a la mayor cantidad de representantes estatales.

Objetivos, agenda, estrategias y resultados

El objetivo inicial de la CNMI fue contar con un espacio amplio e incluyente en el que las voces

de las mujeres indígenas fueran escuchadas, en el que se sintieran cómodas y en confianza para expresar sus pensamientos, sus demandas y propuestas, y que les permitiera ir construyendo y fortaleciendo liderazgos y organizaciones autónomas. Para hacerlo construyeron una articulación nacional que favoreciera la creación, organización, la participación y las capacidades de los variados grupos de mujeres indígenas en el país, a través de un espacio de análisis, discusión, sistematización y capacitación de temas de interés común y de defensa de los derechos de las mujeres indígenas, desde la reivindicación de la autodeterminación de sus pueblos.

Si bien el objetivo inicial de la Coordinadora mantiene aún su vigencia, la agenda se ha venido transformando, desde su formación a la fecha, producto del proceso de reflexión sobre la realidad de las indígenas (tanto en el ámbito local, como nacional y latinoamericano) y la priorización que han hecho de sus demandas; su progresivo involucramiento e incidencia en la vida política en sus comunidades y organizaciones; así como el diálogo con el movimiento feminista. Uno de los cambios más importantes es la prioridad que la participación política tiene actualmente, y que no solo se circunscribe a sus comunidades y organizaciones, sino que busca ampliar la presencia y liderazgo de las mujeres indígenas en partidos políticos, presidencias municipales, y diputaciones locales. Otro cambio significativo ha sido el posicionamiento respecto a temas que no eran tradicionalmente abordados por las mujeres indígenas, como los derechos sexuales y reproductivos, a partir del intercambio y alianza con organizaciones y mujeres feministas.

Para caracterizar su agenda actual podemos dividirla en cuatro grandes temas: La reivindicación de las demandas fundamentales del movimiento indígena nacional; la necesidad de políticas de Estado que respondan a sus necesidades; la participación política; y la transformación de los usos y costumbres que limitan su desarrollo y ponen en riesgo su integridad. Veamos cada uno de ellos:

- **Reivindicación de las demandas fundamentales del movimiento indígena nacional.** Un rasgo común de las organizaciones y articulaciones de mujeres indígenas no solo en México sino también en otros lugares de Latinoamérica

es que asumen como propias las demandas del movimiento indígena nacional. La gran mayoría de ellas asume que, de la resolución de las demandas de sus pueblos, depende el avance de su propia agenda. Con respeto a tal punto, se ha dicho lo siguiente:

*Las mujeres manifestamos que la autonomía de los pueblos indígenas es el camino para iniciar una nueva relación de éstos entre sí, frente al estado mexicano, frente a los demás mexicanos y entre hombres y mujeres...*²⁵

El derecho a la autodeterminación, la defensa del territorio y los recursos naturales, y la defensa de la lengua, la cosmovisión, la organización política, y otras expresiones de la cultura indígena, son consideradas demandas básicas para mejorar la vida no solo del conjunto del pueblo, sino también de las mujeres indígenas en particular.

- **Políticas del Estado que respondan a sus necesidades.** También en la agenda del movimiento indígena nacional se integran fuertes demandas vinculadas con las políticas de Estado que han generado o permitido la agudización de pobreza, la xenofobia, la expulsión de sus territorios, la militarización de sus comunidades, la falta de acceso a servicios básicos, etc. Sin embargo, las mujeres indígenas han hecho énfasis en el impacto que estas políticas tienen en sus familias y su propia calidad de vida. Dos demandas han sido de particular interés para las organizaciones de la Coordinadora: La salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas, y la erradicación de la violencia institucional, sobre todo aquella que es perpetrada por el Ejército Mexicano.

Sobre el primer punto, el 16 de septiembre del 2006, ante un millón de personas, Domitila Hernández, de la Coordinadora, expresaba en el zócalo de la Ciudad de México:

...Denunciamos... la grave situación de ser las mujeres indígenas las que más sufrimos la muerte

materna por falta de acceso a servicios de calidad y mala atención de parte del sector salud...

Los elevados índices de mortalidad materna en las comunidades indígenas hicieron que la Coordinadora demandara al Estado Mexicano reconocer la emergencia que en esta materia tienen algunos estados con fuerte presencia indígena (como Chiapas, Guerrero y Oaxaca). A esta demanda se suma otra igualmente prioritaria que es la eliminación de políticas de control natal que se caracterizan por la esterilización forzada (muchas veces a cambio de la entrega de programas sociales) o sin consentimiento informado²⁶.

Sobre el segundo punto, la demanda por erradicar la violencia institucional y de Estado contra las mujeres indígenas ha motivado una intensa campaña de denuncia, tanto en el ámbito nacional como internacional. En una carta enviada el 27 de noviembre de 1999 a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, le manifestaron:

...Los militares con su presencia física, controlan y violan a las mujeres, ocupan los locales de interés público (escuelas, locales ejidales y comunales), han llevado la prostitución y la droga a las comunidades, esta presencia es una amenaza para la comunidad, nos sentimos agredidas, viviendo un sufrimiento extremo y con mucho miedo...exigimos la investigación, el enjuiciamiento y el castigo a los miembros de la policía, fuerza de seguridad, fuerzas armadas y otras, que ejecuten actos de violencia contra las mujeres y violen las leyes internacionales de derechos humanos...

- **Participación política.** El pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres indígenas es una de las demandas centrales de la CNMI, sobre todo en el interior de sus comunidades y organizaciones, en cargos de elección popular y en el diseño y evaluación de políticas públicas.
- **Transformación de los usos y costumbres.** En el marco del respeto y el reconocimiento de su identidad cultural como un elemento fundamental de su lucha, las mujeres indígenas cuestionan algunas prácticas culturales que limitan el

25. Laura Carlsen. Las mujeres indígenas en el movimiento social. Revista Chiapas. No. 8.1999. Citando el documento que presentó el EZLN en la segunda fase del diálogo de la mesa sobre Derechos y Cultura Indígenas en el subgrupo de mujeres, que no fue aceptado por el gobierno.

26. Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez A.C. La Otra Campaña de salud sexual y reproductiva para la resistencia indígena y campesina en México. 2006

ejercicio de sus derechos. En particular denuncian aquellas que toleran o justifican la violencia familiar, prohíben o limitan su participación en la toma de decisiones, y vulneran la autonomía de las mujeres.

En la declaración que junto con otras organizaciones de mujeres indígenas hicieron como resultado del Encuentro “Mujeres indígenas y su salud sexual y reproductiva: Un espacio para la reflexión y la participación”, el 18 de mayo del 2001 en Oaxaca, expresaron:

...reconocemos la riqueza y la diversidad cultural de los pueblos indígenas sin embargo, existen usos y costumbres que violan los derechos de las mujeres, como la desvalorización por el hecho de nacer mujer, matrimonio obligado, la exigencia de la virginidad y la violencia intrafamiliar y sexual, pero de igual manera afirmamos que los usos y costumbres son dinámicos y que pueden modificarse para lograr el respeto hacia las mujeres...

En síntesis, la agenda de la Coordinadora se caracteriza por denunciar la opresión económica y el racismo que marca la inserción de los pueblos indígenas en el proyecto nacional, a la vez que lucha en el interior de sus organizaciones y comunidades para cambiar aquellos elementos que las excluyen y las oprimen²⁷.

Estrategias

Las principales estrategias de la Coordinadora son el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas, y la inclusión de sus demandas tanto en las prioridades de política pública como en las agendas de los movimientos sociales, particularmente el indígena y el feminista. Para hacerlo desarrollan procesos de formación y promueven la participación de mujeres indígenas.

En cuánto a su primera estrategia, para que la formación sea un medio para el fortalecimiento organizativo, son las propias integrantes de la Coordinadora las que definen los temas de capacitación a través de las asambleas que se realizan

periódicamente. Los temas que han sido recurrentes desde la formación de la Coordinadora y que les han permitido ir definiendo la agenda desarrollada anteriormente son: Liderazgo, análisis crítico de los usos y costumbres, y derechos de las mujeres, entre otros.

Es muy interesante como las mujeres de la CNMI han ido cambiando sus necesidades de formación. En un inicio muchos de los talleres eran sobre proyectos productivos (producción y comercialización artesanal, huertos, etc.) o sobre derechos de las mujeres, mientras que actualmente las demandas de formación se centran más en temas como herramientas para la participación política e instrumentos internacionales de protección a los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas (el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la CEDAW, el Convenio 169 de la OIT, y la recientemente aprobada Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas), entre otros.

Para la impartición de los talleres ha sido fundamental la alianza con feministas, particularmente con académicas, algunas organizaciones civiles (entre las que se reconoce el apoyo ofrecido por parte de Católicas por el Derecho a Decidir), y agencias de la Organización de las Naciones Unidas (UNIFEM y PNUD principalmente). Si bien la mayoría de las capacitaciones se dan en territorio nacional, se ha impulsado la participación en procesos internacionales de formación, organizados en la mayoría de los casos por Naciones Unidas.

Otra estrategia fundamental para fortalecer su organización y liderazgo ha sido la participación e impulso de articulaciones latinoamericanas de mujeres indígenas, entre las que destaca el Enlace Continental de Mujeres Indígenas. Esta plataforma regional les ha permitido contar con una red de referencia que legitima su trabajo nacional y les abre posibilidades de participación en diversos eventos internacionales.

Por otro lado, a través de su segunda estrategia que se enfoca en la inclusión de sus demandas en prioridades de políticas públicas y agendas de los movimientos sociales, la Coordinadora ha po-

27. Aída Hernández Castillo Salgado. Mujeres indígenas y feminismos. <http://www.womenandlife.org/WLOE-sp/informaci%F3n/globalizaci%F3n/indigena.html#not>


sibilitado que las mujeres indígenas coloquen su agenda tanto en espacios gubernamentales como de la sociedad civil. De hecho es el liderazgo, presencia y alianzas construidas con diferentes movimientos sociales lo que les ha posibilitado en mayor medida la interlocución con los gobiernos locales y con el gobierno federal.

Muchos de sus esfuerzos han estado encaminados a fortalecer su liderazgo y a que las reconozcan como parte del movimiento indígena y las organizaciones que lo conforman. Actualmente algunas de las articulaciones con las que tienen una alianza más fuerte son: La antes mencionada Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA); el Congreso Nacional Indígena (CNI); y la Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red (que se integra por mujeres campesinas). La consolidación de estas alianzas pasa por exigir la presencia y participación de las mujeres indígenas en las asambleas y reuniones del movimiento, pero también por participar activa y solidariamente en todos los procesos de movilización impulsados por el movimiento indígena, sumándose a las marchas y otros actos de denuncia y resistencia y apoyando su organización. Entre los procesos de movilización indígena más recientes y en los que hubo una fuerte participación la Coordinadora destacan los convocados por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y por la Convención Nacional Democrática (CND), un movimiento masivo creado a raíz del fraude electoral del 2006.

La CNMI también ha promovido la participación de mujeres indígenas en diversos foros y reuniones del movimiento feminista tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de que sus demandas formen parte de las prioridades del movimiento. La vinculación con el movimiento feminista ha sido un factor importante en el análisis y cuestionamiento de su condición en tanto mujeres indígenas y les ha permitido tejer una significativa red de alianzas.

Otra de las alianzas significativas ha sido la construida con UNIFEM, la cual les ha permitido participar en numerosos foros internacionales y vincularse con mujeres indígenas de otros paí-

ses. El respaldo de Naciones Unidas es uno de los factores que los gobiernos valoran al momento de abrir espacios de interlocución con las mujeres indígenas y sus organizaciones.



Nuevas estrategias para el futuro

Tres estrategias que aún no están implementando pero que son una muestra del nivel de maduración del movimiento son: El impulso de mujeres indígenas para cargos de elección popular; la creación de una consultoría para la defensa jurídica en casos de violación a sus derechos; y la articulación de la lucha por la propiedad intelectual con el impulso de proyectos de comercialización de artesanías.

Respecto a la primera estrategia la opinión generalizada de las integrantes de la CNMI se expresa de la siguiente manera por la Coordinadora actual, Felicitas Martínez:

...esa es la demanda, la participación política, ellas decían que nosotros tenemos que incidir en las cuestiones de leyes, en las reformas; porque sino no vamos a avanzar, nosotros podemos tener ochenta mil talleres pero mientras no incidimos en la legislación política no vamos a poder avanzar en el derecho de las mujeres...²⁸

Respecto a la segunda estrategia, la actual dirigente de la Coordinadora plantea:

...nosotros siempre hemos soñado tener todas las ex becarias que fuimos a los cursos de Ginebra una consultoría para la defensa de los derechos de las mujeres en el área jurídica de las mujeres indígenas... por que si nos fuéramos ahorita a todos los reclusorios vamos a encontrar mujeres indígenas que son inocentes, que no saben hablar español, que no saben expresarse porque en todas las lenguas tenemos una variación de lengua, porque no es lo mismo interpretar que ser traductores...²⁹

Y respecto a la articulación de proyectos de comercialización de artesanías con la lucha por la propiedad intelectual, Felicitas expresó:

28. Entrevista a Felicitas Martínez. Coordinadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. Julio 2006.

29. Ibid



...un proyecto que vaya caminando la casa de las artesanías, (la generación de) un mercado en el que ellas vendan su propia artesanía pero también la pelea por el derecho de propiedad intelectual ... porque todas las blusas que hacen las compañeras de toda las regiones no tienen una marca que diga hecha por tal fulana...esa parte también la tenemos que pelear en la Constitución local, en la Constitución federal junto a la capacitación de proyectos productivos y artesanía...

Resultados

Las imágenes de mujeres sabias, depositarias de un poder (la ilol o curandera, la partera, las ancianas de las comunidades), se amplían con estas otras, la insurgenta, la comandanta, las que se organizan y participan en los talleres y las reuniones...³⁰

La Coordinadora es el único movimiento de mujeres indígenas a nivel nacional que se ha consolidado como un referente fundamental para la defensa de sus derechos. El proceso de consolidación de la Coordinadora en una articulación autónoma con presencia nacional fue resultado de su apuesta por la construcción de liderazgos con un importante nivel de arraigo comunitario y con reconocimiento en diferentes movimientos sociales.

Las estrategias desarrolladas en sus diez años de existencia han impactado de muchas maneras en la vida de las mujeres, de las comunidades y de las organizaciones del movimiento indígena. Las mujeres que participan en la Coordinadora han logrado empoderarse en diferentes ámbitos de su vida. En su familia ahora pueden negociar nuevos arreglos respecto al cuidado y crianza de sus hijos e hijas ya que su mayor involucramiento en organizaciones y en la vida política de sus comunidades requiere necesariamente que se descarguen de las excesivas cargas de trabajo doméstico y familiar.

Muchas de estas compañeras han logrado también tener un papel más protagónico en cargos de autoridad comunitaria y en organizaciones

mixtas del movimiento indígena nacional. Dos de las coordinadoras nacionales han sido, respectivamente: La primera mujer en ser comisaria (máximo rango en el sistema de cargos de autoridad a nivel comunitario en muchos de los grupos indígenas) y la primera mujer en ser coordinadora nacional de la ANIPA. Incluso, aunque todavía de manera incipiente, algunas de las integrantes de la Coordinadora han sido convocadas por partidos políticos para ocupar cargos de representación popular y para encabezar movilizaciones populares. Este liderazgo se ha expresado en momentos históricos de movilización en México como lo fue la instalación de la Convención Nacional Democrática. Una representante de la Coordinadora fue la portavoz de las mujeres indígenas en la instalación de la CND, siendo la única mujer que hablara en un acto que congregó a un millón de personas en el Zócalo de la capital del país el 16 de septiembre del 2006. En la segunda asamblea de la CND fue también una líder de la Coordinadora quien hablara en representación del movimiento feminista.

En el ámbito internacional, el liderazgo y presencia de las indígenas ha aumentado considerablemente desde la formación de la Coordinadora hasta la fecha. Por ejemplo, por su trabajo en el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, México será la sede del próximo Encuentro de dicha articulación (2008). No obstante las resistencias de muchos líderes indígenas, actualmente tanto la participación como la agenda de las mujeres en el Foro Permanente de Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas, es ya una realidad consolidada. Su participación en el ámbito internacional también ha contribuido a que tengan mayor legitimidad y respecto en sus organizaciones locales y se ha transformado en una herramienta de legitimación y negociación con los gobiernos federal y local.

Gracias a su diversa y consolidada red de alianzas, la Coordinadora es convocada asiduamente a participar en iniciativas de diversos movimientos sociales. De manera particular, ocupan un lugar permanente y cada vez más protagónico en las articulaciones nacionales del movimiento indígena y del movimiento feminista tanto en el ámbito na-

30. Mágina Millán. Chiapas y sus mujeres indígenas, De su diversidad y resistencia. Revista Chiapas. No. 4. 1997. México: ERA-IIEc.

cional como internacional. En el ámbito local, las organizaciones de la Coordinadora son un referente para gobiernos municipales y estatales quienes, dependiendo de la voluntad política, las reconocen como interlocutoras válidas.

En conclusión, se ha dicho lo siguiente sobre las transformaciones que han surgido en México con respeto a las mujeres indígenas, recientemente protagonizadas en gran parte por la Coordinadora:

Los nuevos espacios de participación, los múltiples diálogos que se han establecido con diversos actores sociales y la apropiación de un nuevo discurso sobre derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indígenas, necesariamente ha venido a trastocar los roles de género... Todos estos espacios organizativos --independientes o gubernamentales-- pueden ser conceptualizados como espacios de producción de significados, que han llevado a las mujeres indígenas, intencional o no intencionalmente, a reflexionar acerca de su condición, produciéndose un cruce entre género, etnicidad y clase social³¹.

Aportes del movimiento de mujeres indígenas a la construcción del movimiento feminista

El movimiento de mujeres indígenas en México y América Latina, tiene muchos aportes para fortalecer y actualizar al movimiento feminista en sus diversas expresiones. El diálogo sostenido en diversas reuniones y foros entre las proponentes de la agenda feminista y las activistas que expresan las demandas de las mujeres indígenas ha permitido muchos avances, entre ellos: ampliar la comprensión sobre cómo se articulan la identidad de género con otras identidades como la de clase y la de etnia; reconocer y entender las resistencias que muchas mujeres tienen respecto a temas polémicos del movimiento feminista tales como la sexualidad; desmontar la visión de las mujeres indígenas

como un grupo vulnerable carente de capacidad y poder para generar cambios en su propia condición; reconocer la necesidad de generar alianzas con otros movimientos sociales y reflexionar sobre el papel que los hombres deben tener en la lucha por la igualdad de género; y recuperar numerosas formas de lucha y de resistencia que resultan innovadoras para el movimiento feminista, sobre todo, de cara a la construcción de una base social más amplia, capaz de hacerle contrapeso a los poderes fácticos.

El análisis crítico de los usos y costumbres que las mujeres indígenas han hecho permitió que en sus comunidades y organizaciones se reconociera el cuestionamiento que el feminismo ha hecho históricamente de ellos, por sus efectos nocivos para la vida de las mujeres y, por otro lado, que el propio feminismo desmontara algunos estereotipos contruidos alrededor de las culturas indígenas, que entendiera que no son realidades estáticas y que reconociera su aporte en el proceso de lucha contra el sistema imperante. Una comentarista ha expresado lo siguiente al respecto:

Los conceptos que están en el corazón de la propuesta indígena para el estado multiétnico, están en sintonía con una visión feminista de la sociedad. La diversidad como un valor positivo, la autonomía, la ciudadanía diferente y la meta de formar una sociedad inclusiva conforman parte de un discurso feminista profundo³².

Las alianzas tejidas entre mujeres indígenas y mestizas que se asumen como feministas o comparten muchos de sus planteamientos, puede derivar en una participación mucho más numerosa de mujeres para quienes el feminismo les resulta completamente ajeno y que no han podido beneficiarse de los resultados de sus luchas. Muchas articulaciones feministas de la región reconocen, por ejemplo, el poco impacto que en la vida cotidiana de las mujeres ha tenido la ampliación del marco jurídico institucional de protección y defensa de los derechos de las mujeres mientras que, por su parte, amparadas muchas veces en los principales instrumentos de derechos humanos ganados por

31. Proyecto Colectivo. Viejos y Nuevos Espacios de Poder: Mujeres Indígenas, Organización Colectiva y Resistencia Cotidiana. CIESAS. www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/proyectocolectivo.pdf

32. Laura Carlsen. Las mujeres indígenas en el movimiento social. Revista Chiapas. No. 8.1999. México: ERA-IIEc.

las feministas, el movimiento de mujeres indígenas ha venido trabajando con un fuerte arraigo territorial y priorizando la construcción de una base social como condición para resolver la situación de marginación de las mujeres.

Además, han logrado una articulación orgánica entre las demandas personales y familiares de las mujeres y la reivindicación de su cultura y los derechos de sus pueblos. Muchas de sus estrategias integran alternativas para enfrentar las precarias condiciones de vida de las indígenas con el empuje de liderazgos y participación política que se impulsan; es importante notar que las indígenas pocas veces pierden el arraigo territorial que tenían en los inicios de su participación. El aporte de las líderes de la Coordinadora no solo consiste en la “traducción” de los aportes del movimiento feminista a sus propias lenguas y esquemas de comprensión, sino en el trabajo local que hacen después de haber asumido cargos de representación al interior de dicha articulación. Todas las coordinadoras que la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas ha tenido, después de cumplir con su mandato, regresaron a sus comunidades para fortalecer la participación y la organización local de las mujeres. Una de ellas, por ejemplo, al dejar la coordinación, se fue a coordinar un proyecto de salud sexual y reproductiva en Guerrero (uno de los estados con mayores índices de mortalidad materna), estado del que es originaria.

Es decir, el activismo de las mujeres indígenas les ha llevado a atacar directamente problemas que les enfrenta como miembros de comunidades pobres y marginadas, haciendo suya una lucha basada en la realidad territorial de sus necesidades que difícilmente pueden haber liderado feministas mestizas. Por lo tanto, el rol de las mujeres indígenas en la construcción de un movimiento feminista que priorice las necesidades reales de las masas, que atienda en forma directa y a nivel comunitario sus demandas, es imprescindible, tal como lo nota la siguiente autora:

...En un momento en el que el movimiento feminista...se ha concentrado en desempeñar un papel más relevante en la política..., una alianza teórica y práctica con la lucha de los pueblos in-

*dios constituye una garantía de que las demandas para alcanzar la justicia social y económica no se perderán en los laberintos de la política institucional.*³³

Otro aporte significativo del movimiento de mujeres indígenas al movimiento feminista ha sido el impulso de estrategias para que diversos movimientos sociales reconozcan su agenda y la asuman como propia. Ello resulta fundamental en el momento de resistir y plantear alternativas a las alianzas que los poderes fácticos han fortalecido para desmantelar el Estado social y satisfacer a toda costa sus intereses.

Retos a diez años de su formación

La celebración de los diez años de existencia de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas les ha permitido a sus integrantes iniciar un proceso de balance a través del cual no solo están reconociendo sus aportes sino que también han identificado retos de cara al futuro. Algunos de los más significativos son:

- **La consolidación de la Coordinadora como una articulación autónoma.** Por mucho tiempo la Coordinadora dependió de los recursos gestionados por otras organizaciones o por las agencias de Naciones Unidas, las cuales no sólo aportaron recursos económicos sino que también definieron gran parte de los proyectos y de la organización interna. Como ellas mismas lo han reconocido:

(la) ONU... arrancaba recursos, ella los ejecutaba, no más nosotras hacíamos el trabajo pero después tomamos la decisión de que teníamos que irnos separando porque la Coordinadora Nacional es otro asunto tiene su propio eje específico... pero lo que no tenemos son los recursos, hay organizaciones que tienen su departamento, sus oficinas chiquitas pero ya de la organización y nosotras no...somos dos seres humanos que estamos operando ahorita... tenemos una computadora, un teléfono y a veces se queda vacía la oficina porque ella se tiene que ir y yo me tengo que ir a otros asuntos...entonces nos hace falta

33. Ibid.

*otro recurso humano y sin embargo el recurso humano tiene que percibir un apoyo...*³⁴

No obstante, aunque la coordinadora actual ha desplegado una estrategia efectiva y diversa para la gestión de recursos, enfrenta el estereotipo que muchas agencias hacen de los proyectos que deben ser financiados, lo cual acota las posibilidades de obtener recursos para las nuevas demandas del movimiento. Tal y como lo explicitó la actual dirigente de la Coordinadora, Felicitas Martínez:

...dijeron (en la última asamblea de la Coordinadora) que ahora quieren cursos de participación política, pero la financiadora no puede dar un recurso cuando tú dices que van a capacitar a las mujeres en participación política, porque las financiadoras siempre te imponen el tema que ellos quieren trabajar porque ellos también tienen que entregar los resultados...

A ello se suma que muchas de las organizaciones que actualmente integran la Coordinadora son de reciente creación por lo cual todavía están en proceso de construir sus propios proyectos y de determinar la estructura y figura jurídica más adecuada para organizarse.

- **Lasuperación de las condiciones adversas para la construcción de liderazgos.** Las líderes indígenas, a diferencia de sus pares masculinos, han pasado por un difícil proceso para que sus familias y comunidades acepten y validen su participación y liderazgo, y están sujetas a una constante observación y vigilancia por parte de sus comunidades. Cualquier relación afectiva con hombres que no esté en el marco del matrimonio; el hecho de que asistan a fiestas en el marco de las reuniones en las que participan; o simplemente ingieran una bebida alcohólica, entre otras cosas, son conductas fuertemente recriminadas. Aunado a ello están las responsabilidades familiares que tienen que resolver a la par de las relativas a su participación. Todo ello les genera una presión muy fuerte y les deja muy poco margen para atender sus necesida-

des personales. Para muchas, el costo de la participación política es muy alto en su salud y en sus relaciones familiares y afectivas. Felicitas Martínez expresó lo siguiente al respecto:

*...casi la mayoría de las que andan en el movimiento son divorciadas...para ellas es una tarea doble pero eso no implica que dejen a los niños sin ir a la escuela...hay mujeres que dicen que somos unas cualquiera que no más andamos ahí para quitar marido... si vas a una fiesta o tomas después la gente ya no te respeta, ya no te valora y ya no hay la credibilidad para ti... tienes que caminar recto...*³⁵

- **Larecuperación del feminismo como identidad política.** La relación del movimiento de mujeres indígenas con el feminismo tiene aún muchos retos por superar. Sin embargo, es cierto que muchas de las formas en las que se relacionan las militantes feministas con las mujeres indígenas siguen reproduciendo estereotipos que tienen en su base el clasismo y el poco reconocimiento de las mujeres indígenas como sujeto político. Por ello es necesario impulsar diálogos respetuosos que permitan la creación de alianzas y estrategias acordes a las distintas realidades culturales. Tal como lo ha notado una comentarista:

*Aunque la construcción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres se ha convertido en un punto medular en la lucha de las mujeres indígenas organizadas, el concepto de feminismo no ha sido reivindicado dentro de sus discursos políticos. Este concepto sigue estando identificado con el feminismo liberal urbano, que para muchas de ellas tiene connotaciones separatistas que se alejan de sus concepciones de la necesidad de una lucha conjunta con sus compañeros indígenas...*³⁶

- **Las críticas y exclusión todavía presente entre algunos militantes del movimiento indígena.** Si bien el reconocimiento de la participación de las mujeres dentro del movimiento indígena ha ido creciendo, todavía existen compañeros y líderes que minimizan o critican

34. Entrevista a Felicitas Martínez. Coordinadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. Julio 2006

35. Entrevista a Felicitas Martínez. Coordinadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. Julio 2006

36. Aída Hernández Castillo Salgado. Mujeres indígenas y feminismos. <http://www.womenandlife.org/WLOE-sp/informaci%F3n/globalizaci%F3n/indigena.html#not>.



la organización y demandas de las mujeres indígenas. Una crítica recurrente es que sus demandas no son prioritarias, que desvían la atención de los asuntos “importantes” y que pueden dividir al pueblo. También han sido criticadas por su trabajo internacional con diversos argumentos que esconden, en muchos casos, un fuerte recelo hacia la presencia internacional que han logrado las mujeres indígenas. Por ejemplo, Felicitas expresó lo siguiente:

...allá hay una regla yo no puedo decir que voy a viajar internacional porque eso les afecta mucho a ellos porque dicen que nosotras vamos a vender la información de la policía comunitaria...³⁷

- **El uso de los partidos políticos.** El reconocimiento de la diversidad cultural y la participación de los pueblos indígenas en la vida política nacional, vinculado con reconocimiento de los derechos de las mujeres y su papel en el desarrollo y la consolidación de la democracia, se han convertido en discursos “políticamente correctos” en los que la clase política reconoce oportunidades de elevar su credibilidad y poder. Este discurso, sin embargo, no ha llegado más allá de incorporar a mujeres indígenas en cargos de representación a quienes no dan ningún apoyo, a quienes mantienen relegadas de los espacios de toma de decisiones y que muchas veces son objeto de acoso y hasta de violencia por parte de los propios militantes³⁸.

■ A manera de conclusión

La agenda, las estrategias, los liderazgos y las alianzas de las mujeres indígenas articuladas en la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, representan hoy en día una oportunidad de superar la polarización social, reconstruir el tejido social desde nuevas bases, y avanzar hacia la construcción de una sociedad incluyente y plural y un Estado garante de los derechos humanos. La voz de las mujeres indígenas en México resuena cada día con más fuerza y no cabe duda que se han convertido en un actor político fundamental para la refundación de la nación. Son innegables las muchas resistencias y obstáculos que hoy enfrentan, pero su presencia, aunque incomode a muchos, es una realidad que ya nadie puede negar. Ya lo dijo la Comandante Esther del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el Congreso de la Unión el 23 de marzo del 2001:

Así que aquí estoy yo, una mujer indígena. Nadie tendrá por qué sentirse agredido, humillado o rebajado porque yo ocupe hoy esta tribuna y hable. Quienes no están ahora ya saben que se negaron a escuchar lo que una mujer indígena venía a decirles y se negaron a hablar para que yo los escuchara. Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora...

37. Entrevista a Felicitas Martínez. Coordinadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. Julio 2006
38. Bis



Bibliografía

- Aída Hernández Castillo Salgado. Mujeres indígenas y feminismos. <http://www.womenandlife.org/WLOE-sp/informaci%F3n/globalizaci%F3n/indigena.html#not>.
- Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez A.C. La Otra Campaña de salud sexual y reproductiva para la resistencia indígena y campesina en México. 2006
- Alejandra Araiza Díaz. Las mujeres indígenas en México: un análisis desde la perspectiva de género. <http://www.icantropologia.org/quaderns-e/08/Araiza.htm>
- Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. Carta enviada el 27 de noviembre de 1999 a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson.
- Coordinadora de Mujeres Indígenas. Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 2006 en la Convención Nacional Indígena.
- Comandanta Esther. Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Discurso pronunciado en el Congreso de la Unión el 23 de marzo del 2001
- Entrevista a Felicitas Martínez. Coordinadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. Julio 2006
- Instituto Nacional de las Mujeres. Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud. 2005. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100833.pdf
- Laura Carlsen. Las mujeres indígenas en el movimiento social. Revista Chiapas. No. 8.1999. México: ERA-IIEc.
- Lina Rosa Berrio. Salud Sexual y Reproductiva, retos legislativos. Coalición por la Salud de las Mujeres. 2007
- Ludka de Gortari, "Comunidad como forma de tenencia de la tierra", Estudios Agrarios, revista de la Procuraduría Agraria, n. 8, México, julio-septiembre de 1997.
- Márgara Millán. Chiapas y sus mujeres indígenas, De su diversidad y resistencia. Revista Chiapas. No. 4. 1997. México: ERA-IIEc.
- Patricia Fernández, Juan Enrique García y Diana Esther Ávila. La situación demográfica de México, 2002. Estimaciones de la población indígena en México. CONAPO. www.conapo.gob.mx/publicaciones/2002/13.pdf
- Proyecto Colectivo. Viejos y Nuevos Espacios de Poder: Mujeres Indígenas, Organización Colectiva y Resistencia Cotidiana. CIESAS. www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/proyectocolectivo.pdf

